

AVISO

SE COMUNICA A LOS CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS, INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO A LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN V, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, **EL 16 DE SEPTIEMBRE**, SE CONSIDERA DE DESCANSO OBLIGATORIO, CON MOTIVO DE LA **CONMEMORACIÓN DEL 210 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO**.

POR TAL MOTIVO, **EL MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE** DE DOS MIL VEINTE, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA **PERMANECERÁ CERRADO**, REANUDANDO SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS EL JUEVES 17 DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TIENEN POR SUSPENDIDOS TODOS LOS TÉRMINOS DE LEY, CIRCUNSTANCIA LEGAL QUE DEBE SER CONSIDERADA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR; TODA VEZ QUE, NO SE ENCUENTRA EN CURSO EL DESARROLLO DE NINGÚN PROCESO COMICIAL, POR LO QUE, LOS ACTOS QUE SE SUSCITEN NO SON VINCULADOS A PROCESO ELECTORAL ALGUNO Y POR ENDE, LOS TÉRMINOS SE COMPUTAN POR DÍAS Y HORAS HÁBILES.

Atentamente
"Constitucionalidad y Legalidad Electoral"
Colima, Colima, a 14 de septiembre de 2020.

LICDA. ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL
MAGISTRADA PRESIDENTA